

D./^a _____, mayor de edad, con D.N.I. nº _____ y domicilio a estos efectos en Cubillos del Sil, C/ _____ C.P 24492 y actuando en su propio nombre, comparece y como mejor proceda,

DICE:

Que en relación al anuncio de la tramitación, que se esta llevando a cabo en la Comisión Territorial de Prevención Ambiental sobre la autorización ambiental de la nueva instalación de tres grupos de Ciclo Combinado en la Central Térmica de Compostilla, promovida por ENDESA GENERACION, S.A., en término municipal de Cubillos del Sil (León), Expte.: AA-LE- 019/07, a los efectos oportunos,

EXPONE:

- 1) **Que la empresa ENDESA GENERACION, S. A. lleva muchos años instalada en la localidad de Cubillos del Sil, pero nuestro pueblo y los vecinos mas afectados jamás vieron recompensado el esfuerzo brutal que ha hecho con la cesión de muchos metros cuadrados de sus terrenos para esta instalación, y todo lo que hemos demandado históricamente los vecinos ha quedado en el olvido. Por tanto esa deuda histórica que tiene con nosotros, debería de alguna forma pagarla, antes de emprender nuevas instalaciones y nuevas ocupaciones de terrenos.**
- 2) **Que a día de hoy, sin que se haya iniciado la nueva instalación, ya estamos sufriendo sus efectos, ya que sin tener licencia, sin que los vecinos hayamos tenido la posibilidad de opinar, con nocturnidad y alevosía, han decidido cambiar una línea de Alta Tensión de 400.000 voltios que produce un zumbido constante y un campo magnético negativo que afecta a mi salud y la han situado prácticamente encima de nuestras cabezas, por que esta línea estorbaba para la construcción de los nuevos grupos de ciclo combinado. Eso es algo que las autoridades no deben permitir y espero que esa comisión exija la Autorización Ambiental y se de Audiencia a los interesados para impedir esta tropelía.**
- 3) **Que la contaminación que sufre esta localidad y en especial estos barrios ya es muy fuerte, para que se sigan sumando nuevos grupos y**

estos los sitúan en la zona más cercana a los barrios denominados "La Era", Avenida del Pantano, Parte de Campo del Obispo y Calle El Cubillo, con lo cual su influencia es mayor, y dado que la mayor parte de las instalaciones auxiliares van a ser compartidas con las antiguas, no se observa ninguna mejora en las mismas. **Las emisiones de CO2 son alarmantemente preocupantes** ahora, y el nuevo proyecto esta pensado para que funcionen los **dos primeros grupos de ciclo combinado simultáneamente** con los cuatro que tenemos en la actualidad, lo que supondrá muchas toneladas de CO2 emitidas, sin que existan medidas correctoras, para salvaguardar la salud de los vecinos de Cubillos del Sil y del Bierzo en general.

- 4) Que para los vecinos, que vivimos cerca de la Central, desde antes de su construcción, no solo nos molesta la contaminación atmosférica, también es particularmente molesto el ruido y las vibraciones, tanto de las válvulas de seguridad cuando se dispara un grupo como las vibraciones de las turbinas, y particularmente molesto el ruido que se produce cuando un grupo se arranca y se acopla a la red. Cuando esto ocurre, cada vez más habitualmente, son varias horas durante las cuales es ensordecedor. **Si ahora nos ponen tres nuevos grupos pegados a las casas, y con las tres turbinas de gas funcionando a pleno rendimiento, seguramente nos obligarán a irnos de nuestros domicilios o a soportar esta contaminación acústica tan perjudicial para la salud.** Tampoco se observan medidas correctoras ni compensatorias dirigidas a facilitar la vida de estos sufridos vecinos.

- 5) Que es penoso pasear por unas aceras en las que el polvo de carbón fluye por doquier. ENDESA GENERACION, S. A. ha llegado a apilar cientos de miles de toneladas de carbón a escasos 50 metros de las viviendas de los barrios enumerados anteriormente. Y sigue haciéndolo, no en vano, **cada vez hay menos vecinos en estos barrios**. Cuando sopla el aire este carbón llega hasta lo más íntimo de nuestras casas. El transporte así como la manipulación en silos, acopios, pilas, etc., son también causa de contaminación difusa del suelo y del aire por la acción del viento. Los camiones salen del Parque de Carbones sin lavar y tirando el carbón de sus cajas y ruedas por las calles del pueblo, y algo que se hacia antaño que era **lavar las calles ahora no se hace.** El trafico de camiones es muy intenso y a lo largo de la historia ha habido graves accidentes, sin que esto se corrija. **Ahora el problema se agravará con el gas y sus gasoductos, de momento el proyecto de gasoducto que va a alimentar estos grupos no lo conocemos, ya que solo nos han mostrado el trazado**

general Castropodame - Villafranca del Bierzo, y ni hecho adrede, podría perjudicar más a nuestra localidad, por tanto lo que esperamos es que el ramal hacia ENDESA, posiblemente ira por delante de nuestras viviendas. El proyecto no sabemos que solución dará a este problema. Convendría que Endesa enviara a cada uno de los vecinos firmantes de esta solicitud un esquema de la Instalación que pretende hacer.

- 6) Que no sabemos si el proyecto habla de pagar indemnizaciones a estos sufridos vecinos, dado que este Proyecto perjudica gravemente a sus terrenos los cuales HAN PERDIDO YA TODO SU VALOR, mientras se ve que en otras zonas del pueblo suben.
- 7) En fin, con este nuevo proyecto, ayudamos a la generación de energía eléctrica, ayudamos a nuestra Comunidad Autónoma, ayudamos a España, y ayudamos a hacer de nuestro querido Cubillos del Sil un punto negro, en cuanto a instalación de industrias contaminantes, ENDESA, MSP, CAPTURA DE CO2, AQUALDRE ZINC, etc. ¿Quién va a ayudar a los habitantes de Cubillos del Sil? ¿Cómo van a vivir los vecinos de estos barrios directamente afectados y sus descendientes que ven que sus propiedades NO VALEN NADA? ENDESA debe saldar la deuda histórica que tiene con estos vecinos de Cubillos del Sil, y ajustar una indemnización por los daños causados, multiplicando los gastos de luz y de calefacción de una familia media por los años que llevan soportando estos perjuicios directamente relacionados con la salud y una cantidad para reparaciones de las fachadas y alrededores de las casas por el deterioro causado directamente por las vibraciones y la contaminación así como lavar las calles afectadas, al menos una vez al mes .
- 8) Los vecinos llevamos años soportando tanto la emisión de gases como las numerosas vibraciones y ruidos que emanan de la empresa y tenemos derecho a tener una digna calidad de vida, a la intimidad dentro de nuestro domicilio, al descanso nocturno, a tener tranquilidad para desarrollar nuestro trabajo intelectual y a la salud. , los niños y las personas mayores manifiestan alergias y no pueden salir a las calles debido a la contaminación Y también tienen derecho derecho, como el que más, a recibir la compensación por todo lo soportado durante estos años.

Por lo tanto **SOLICITO:**

- 1) Que, como estamos ante la vulneración de derechos fundamentales, se apliquen escrupulosamente todas las medidas correctoras exigidas por

la legislación vigente en este expediente de autorización, se revise a fondo la solicitud, y se obligue al promotor "ENDESA GENERACION, S. A.", a llevar a cabo actuaciones que mejoren, de verdad, el Medio Ambiente y la salud de los vecinos.

- 2) Que se tenga en cuenta el gran impacto visual que supone la construcción de estos tres grupos de ciclo combinado enfrente de nuestras casas. Debería buscarse una mejor ubicación para estos grupos.
- 3) Que las líneas de Alta Tensión que se han variado y las que quedan se cambien hacia la parte sur de la instalación, lugar en las que no afectarán directamente a nadie, y no hacer lo contrario, pegarlas a las casas, como se esta haciendo ahora.
- 4) Que antes de autorizar este proyecto, se firme un CONVENIO, entre Empresa y los Vecinos firmantes de estos barrios y/ o Ayuntamiento en el que se reflejará:
 - a. Retirada de las torres de alta tensión instaladas.
 - b. Que el gaseoducto no pase cerca de las viviendas.
 - c. Manera de saldar la deuda histórica, fijando la cantidad económica a recibir a los vecinos firmantes.
 - d. Firma de compromiso para que estos vecinos firmantes tengan la luz y la calefacción gratis.
 - e. Compromiso de limpieza de las calles.

En Cubillos del Sil a 22 de Septiembre de 2008

Fdo.: _____

JUNTA DE CASTILLA Y LEON. Delegación Territorial.
Servicio Territorial de MEDIO AMBIENTE
Avda. Peregrinos s/n 24071 LEON.